

Acta: 46/EXT/05-09-24

PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO FUERZA POR
MÉXICO BAJA CALIFORNIA;

En consecuencia, de la anterior relación se registró la ausencia de los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Por **Partido de la Revolución Democrática**: Irving Emmanuel Huicochea Ovelís y Abraham Guillermo Flores Mendoza, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Partido Verde Ecologista de México**: Gerardo Robles y Rogelio Robles Dumas, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Morena**: Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Partido Encuentro Solidario Baja California**: Sergio Federico Gamboa García y Bárbara G. Contreras Ramos, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Candidato Independiente Alfredo Aviña Galván**: Humberto René García Eguía y Manuel Ernesto Enríquez Monge, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por consejeras y consejeros electorales. Consejero Presidente, me permito informar que para efectos del quórum, se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones y de manera virtual, siete consejeras y consejeros electorales y cinco representaciones de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo, por favor dé lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, la propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria es la siguiente: -----

1. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

Acta: 46/EXT/05-09-24

Estatad Electoral de Baja California, por el que se aprueba la solicitud para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$20,646,931.46 M. N. (Veinte millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y un pesos 00/46 Moneda Nacional) y transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$4,848,623.00 M. N. (Cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 Moneda Nacional) a través de la IX y X modificación presupuestal respectivamente, correspondientes al ejercicio fiscal 2024. -----

2. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gastos que no exceda del 15% del presupuesto autorizado acumulado de cada una de ellas, por la cantidad de \$209,917.00 M. N. (Doscientos nueve mil novecientos diecisiete pesos 00/100 Moneda Nacional) a través de la XI modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Integrantes del Consejo, se somete a su consideración la propuesta del orden del día, si alguien desea intervenir, por favor levante su mano y manténgala levantada. No habiendo participaciones en este sentido, secretario, le solicito someta a votación la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se consulta a las y los consejeros electorales que se encuentren de manera virtual, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Ahora mediante votación económica, se consulta a las consejeras y consejeros electorales que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término, quienes estén a favor de la misma. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, le pido por favor, proceda con el primer punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, el primer punto en el orden del día, corresponde a la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo

Acta: 46/EXT/05-09-24

General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la solicitud para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$20,646,931.46 M. N. (Veinte millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y un pesos 00/46 Moneda Nacional) y transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$4,848,623.00 M. N. (Cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 Moneda Nacional) a través de la IX y X modificación presupuestal respectivamente, correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Ahora, le solicito a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa, en su calidad de presidenta de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo, por favor. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Con su venia, presidente. Acuerdos: -----

PRIMERO. Se aprueba la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de cantidad \$20,646,931.46 M.N. (Veinte millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y un pesos 46/100 moneda nacional), a través de la novena modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en términos del considerando IX. -----

SEGUNDO. Se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad \$4,848,623.00 M.N. (Cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 moneda nacional), a través de la décima modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en términos del considerando X. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Secretaría de Hacienda de Baja California a fin de obtener la viabilidad y recurso financiero, y posteriormente, turnarla al Congreso del Estado junto con la solicitud de autorización de ampliación presupuestal correspondiente. -----

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de presentar solicitud de autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales correspondientes, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del presente Acuerdo por el Consejo General. -----

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior. Es cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejera Juárez. Integrantes del Consejo,

Acta: 46/EXT/05-09-24

les consulto si alguien desea intervenir en primera ronda, en relación a este proyecto, si es así, por favor levanten su mano. Consejera Maciel, ¿alguien más? Adelante consejera, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, Consejero Presidente. Sí, nada más para hacer mención que tengo observaciones de forma en este proyecto y en el que sigue, las cuales se las compartiré ahorita al Secretario Ejecutivo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera. Integrantes del Consejo, les consulto si alguien desea intervenir en segunda ronda, en relación a este proyecto. No habiendo más participaciones, secretario someta a votación el proyecto, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias, Consejero Presidente. Además de las observaciones de forma que ahorita acaba de manifestar la Consejera Viridiana Maciel, también aquí en el pleno del Consejo general tanto la Consejera Vera Juárez Figueroa, como el Consejero Javier Bielma Sánchez me han facilitado también observaciones de forma que no afectan el fondo del asunto en el presente proyecto de Acuerdo, en todo caso para poderlas incorporar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante secretario, en esos términos. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias. Bien, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se consulta a las y los consejeros electorales que se encuentren de manera virtual, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con las propuestas de modificación que hace un momento acabo de indicar, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Ahora mediante votación económica, se consulta a las consejeras y consejeros electorales que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con las propuestas de modificación que hace un momento acabo de indicar, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término, quienes estén a favor de este documento. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del punto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretario, le pido por favor, proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el número dos y último del orden del día en la presente sesión, que corresponde a la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la autorización para llevar a cabo transferencia

Acta: 46/EXT/05-09-24

entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gastos que no exceda del 15% del presupuesto autorizado acumulado de cada una de ellas, por la cantidad de \$209,917.00 M. N. (Doscientos nueve mil novecientos diecisiete pesos 00/100 Moneda Nacional) a través de la XI modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Ahora le solicito a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa en su calidad de presidenta de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo, por favor. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Acuerdos: -----

PRIMERO. Se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gasto que no excedan del 15% del presupuesto autorizado acumulado de cada una de ellas por la cantidad de \$209,917.00 M.N. (Doscientos nueve mil novecientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional), a través de la décima primera modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en términos del Considerando VII del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado de Baja California, a fin de hacer del conocimiento la presente transferencia de partidas presupuestales a dicho órgano, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Acuerdo por el Consejo General. -----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejera Juárez. Integrantes del Consejo, ¿alguna intervención en relación a este proyecto? Secretario, no habiendo participaciones, someta a votación que entiendo, con las de forma que ya se anunciaron solamente. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es correcto, estaríamos incorporando observaciones de forma que plantearon tanto la Consejera Vera Juárez Figueroa, como el Consejero Javier Bielma, y de manera virtual también planteó las propias la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, las estaremos todas incorporando en el engrose del presente Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En esos términos, secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se consulta a las y los consejeros electorales que se encuentren de manera virtual, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con las propuestas de modificación que acabo de indicar, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “a

Acta: 46/EXT/05-09-24

favor"; Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez: **"a favor"**; Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza: **"a favor"**; Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: **"a favor"**. Ahora mediante votación económica, se consulta a las consejeras y consejeros electorales que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con las propuestas de modificación que acabo de indicar, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término, quienes estén a favor de este documento. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del punto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito y una vez agotado el orden del día, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos del cinco de septiembre del dos mil veinticuatro**, damos por concluida esta **46ª sesión extraordinaria**. Por su presencia y atención, a todas y a todos, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C o n s t e -----

La presente Acta fue aprobada durante la 11ª sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 28 de noviembre de 2024; **por votación unánime de siete (7) votos a favor** de las consejerías electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

